JUSTIFICACION IMPREVISTOS PERTENECIENTES A CORTE DE OBRA 14 COMPRENDIDA POR UN PERIODO DE EJECUCION DESDE EL 1 DE AL 31 DE JULIO DE 2026

En cumplimiento de las obligaciones contractuales contempladas en el Contrato de Obra No. 167 de 2025, y dando continuidad al proceso de ejecución de las actividades programadas en los frentes de trabajo de FRENTE DE OBRA SEDE CALLE 1, SEDE ANEXA, SEDE CALLE 18 Y PALACIO, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL presenta la justificación técnica y administrativa para el cobro mensual del rubro de imprevistos, correspondiente al periodo documentado en el Acta Parcial de Obra No. 14, comprendido entre el 01 de julio de 2026 y el 31 de julio de 2026.

El presente documento tiene como objetivo brindar soporte y justificación al componente “imprevistos” del contrato de obra 167 de 2025 cuyo objeto es “Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial. ", con una representación porcentual del A.I.U del 5%.

Antes de proceder con la respectiva justificación, se presenta a continuación la respectiva tabla de cuantificación del monto perteneciente a los imprevistos del corte de obra para el periodo indicado en el título de este documento:

Valor total del corte	Valor perteneciente al AIU (29.74%)	Valor perteneciente a administración (19.74%)	Valor perteneciente a Imprevistos (5%)	Valor perteneciente a utilidad (5%)
$ 318.827.952,35	$ 94.819.433,03	$ 62.936.637,79	$ 15.941.397,62	$ 15.941.397,62

Una vez aclarado el monto perteneciente al componente “Imprevistos”, Se procede a realizar las siguientes justificaciones y aclaraciones:

De acuerdo a las obligaciones contractuales para la ejecución de las actividades contempladas en el marco del contrato, se requiere como personal mínimo lo siguiente:

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PERFIL	FORMACIÓN PROFESIONAL	CANT	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
Director de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto (* Nota 2)	1	Experiencia como **director de Obra** en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE USO INSTITUCIONAL EN GENERAL. (Participación en Máximo 5 proyectos cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor estimado del presupuesto oficial a contratar expresado en SMMLV)	Permanencia diaria mínima de tiempo en el sitio de los trabajos 50%
Residente de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto (* Nota 2)	1	Experiencia como **Residente de Obra** en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE USO INSTITUCIONAL EN GENERAL. (Participación en Máximo 5 proyectos cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor estimado del presupuesto oficial a contratar expresado en SMMLV)	Permanencia diaria de tiempo en el sitio de los trabajos 100%
Residente Ambiental	Ingeniero Ambiental	1	Experiencia como **Ingeniero ambiental o Residente ambiental de Obra** en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE USO INSTITUCIONAL EN GENERAL. (Participación en Máximo 5 proyectos cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor estimado del presupuesto oficial a contratar expresado en SMMLV)	Permanencia diaria de tiempo en el sitio de los trabajos 30%
Residente de SST	Técnico o tecnólogo o profesional universitario o profesional universitario con especialización en un área de seguridad y salud en el trabajo con Licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo.	1	Experiencia como **residente SST** en Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE USO INSTITUCIONAL EN GENERAL. (Participación en Máximo 5 proyectos cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor estimado del presupuesto oficial a contratar expresado en SMMLV)	Permanencia diaria de tiempo en el sitio de los trabajos 50%
Maestro de Obra	Técnico o tecnólogo en obras civiles o técnico o tecnólogo constructor o Maestro de obra Con certificado de matrícula	1	Experiencia como Maestro de Obra en ejecución de Obras de Construcción o Ampliación o Remodelación o Adecuación o Mejoramiento o Restauración de EDIFICACIONES O INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE USO INSTITUCIONAL EN GENERAL. (Participación en Máximo 5 proyectos cuya sumatoria de valor sea igual o superior al 100% del valor estimado del presupuesto oficial a contratar expresado en SMMLV)	Permanencia diaria de tiempo en el sitio de los trabajos 100%

Teniendo en cuenta el cumplimiento del requerimiento anterior y con el fin de garantizar la permanencia del personal y la supervisión de las actividades el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL, ha dispuesto para cada frente de obra un personal técnico de apoyo el cual estuvo durante el periodo de la presente acta parcial y que se describe a continuación.

PERSONAL TÉCNICO DE APOYO CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL.										
NOMBRE	CARGO	SALARIO	PRESTACIONES SOCIALES				APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL			VALOR TOTAL
			CESANTIAS	INTERESES DE CESANTIAS	PRIMAS	VACACIONES	PENSION	SALUD	RIESGOS LABORALES	
CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA	PROFESIONAL TÉCNICO DE APOYO	$ 3.000.000,00	$ 250.000	$ 30.000	$ 250.000	$ 125.000	$ 360.000	$ 255.000	$ 208.800	$ 4.478.799,30
IVAN SANTOS	PROFESIONAL TÉCNICO DE APOYO	$ 2.500.000,00	$ 208.333	$ 25.000	$ 208.333	$ 104.167	$ 300.000	$ 212.500	$ 174.000	$ 3.732.333,33
JULIAN ANDRES LOPEZ CARDONA	PROFESIONAL SST DE APOYO	$ 2.500.000,00	$ 208.333	$ 25.000	$ 208.333	$ 104.167	$ 300.000	$ 212.500	$ 174.000	$ 3.732.333,33
PAULA JULIANA ALVAREZ SALINAS	PROFESIONAL TÉCNICO DE APOYO	$ 2.406.793,11	$ 200.566	$ 24.068	$ 200.566	$ 100.283	$ 288.815	$ 204.577	$ 167.513	$ 3.593.181,65
COSTO TOTAL									$	15.536.647,62

Teniendo en cuenta que este personal no está contemplado dentro del personal mínimo requerido se hace necesario presentar la solicitud del reconocimiento de estos costos por el rubro disponible para imprevistos contemplados dentro de la presente acta de corte.

El reconocimiento de este rubro permite garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de la obra, cumpliendo con los lineamientos contractuales establecidos en el Contrato de Obra No. 167 de 2025 y con las necesidades técnicas del proyecto.

Con ocasión de las intervenciones de obra ejecutadas en la caseta de vigilancia de la SEDE CALLE 1, fue necesario suministrar un baño portátil para el uso del personal de vigilancia, con el propósito de garantizar la disponibilidad de servicios sanitarios durante la ejecución de los trabajos en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio 2026. Esta actividad no se encontraba prevista dentro del alcance contractual inicialmente establecido. Como soporte del gasto incurrido, se adjunta factura expedida por EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P. correspondientes al alquiler de USP y Servicio Público de Aseo en las actividades de recolección-transporte-tratamiento y disposición final de residuos generados, en el periodo mencionado, por valor de $404.750,00.

ALQUILER Y ASEO DE BAÑO PORTÁTIL EN SEDE CALLE 1		
Factura No.	**Periodo facturado**	**Valor**
ZC7827	Julio/2026	$ 404.750.00
	Valor total facturado	**$ 404.750,00**

Como resultado durante el periodo de ejecución de la presente acta se realizaron los siguientes imprevistos.

CONCEPTO	VALOR
Costo por administración no contemplada contractualmente	$15.536.647,62
Costo por suministro de baño portátil en Sede Calle 1 para el uso de personal de vigilancia durante la ejecución de las obras en caseta de vigilancia.	$ 404.750,00
TOTAL	**$ 15.941.397,62**

ARQ. HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO
Director de Obra
CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
NIT. 901.983.265-0